

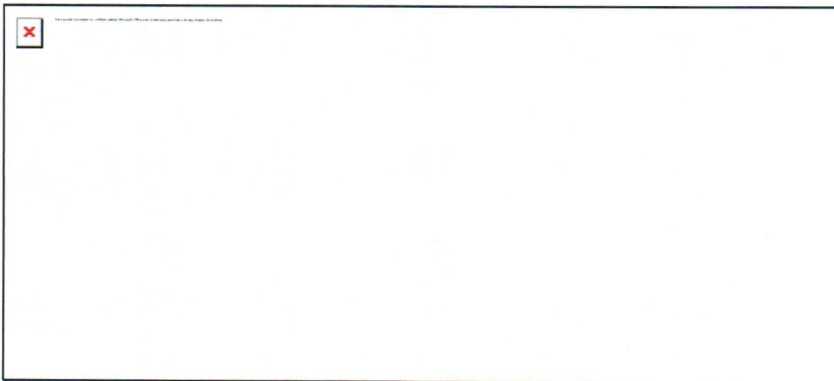
**De:** Índice de Reserva <indices@iaip.gob.sv>  
**Enviado el:** jueves, 27 de julio de 2023 15:34  
**CC:** Patricia Hernández  
**Asunto:** Sobre índices de información reservada

Estimado oficial de información

Por este medio se le notifica que se ha finalizado el proceso de revisión de sus índices de información reservada, los cuales no cuentan con observaciones a la fecha y para los efectos consiguientes se realiza la siguiente comunicación.

Saludos cordiales.

--



---

Nota de confidencialidad

Este mensaje y sus adjuntos se dirigen exclusivamente a su destinatario, puede contener información privilegiada o confidencial y es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Si no es usted el destinatario correcto, queda notificado de que la lectura, utilización, divulgación y/o copia sin autorización puede estar prohibida en virtud de la legislación vigente. Si ha recibido este mensaje por error, le rogamos que nos lo comunique inmediatamente por esta misma vía y proceda a su destrucción.

The information contained in this transmission is privileged and confidential information intended only for the use of the individual or entity named above. If the reader of this message is not the intended recipient, you are hereby notified that any dissemination, distribution or copying of this communication is strictly prohibited. If you have received this transmission



ÍNDICE DE INFORMACIÓN RESERVADA A JUNIO 2023

CONSEJO DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN DE CONTADURÍA PÚBLICA Y AUDITORÍA

No. RESERVA DE INFORMACIÓN	RUBRO TEMÁTICO	UNIDAD	DOCUMENTOS O EXPEDIENTES	FECHA DE CLASIFICACIÓN	FUNDAMENTO LEGAL	TIPO DE RESERVA		PLAZO DE RESERVA	AUTORIDAD QUE RESERVA
						TOTAL	PARCIAL		
Acta 13/2021 acuerdo 21 No 2	Todos los expedientes derivados de las revisiones de Control de Calidad efectuados a los profesionales para los ejercicios 2018, 2019, 2020 y 2021.	En fase de revisión: Área de Control de Calidad.  En fase sancionatoria: Área Jurídica.	Todos los expedientes derivados de las revisiones de Control de Calidad efectuados a los profesionales para los ejercicios 2018, 2019, 2020 y 2021. Tanto en su etapa de revisión como en su etapa sancionatoria mientras no se emita una resolución final en firme.	09/07/2021	Art. 19 literal "g" LAIP.  Por ser información que compromete las estrategias y funciones dentro de los procedimientos administrativos, en vista de contener información individualizada donde se revisan papeles de trabajo de clientes específicos que pueden derivar en el cometimiento de infracciones administrativas.	X		Siete años	Consejo Directivo
Acta 13/2021 acuerdo 21 No 2	Información sobre el resultado de la revisión de control de calidad. (2018, 2019, 2020 y 2021)	Área de Control de Calidad.	Resultados obtenidos de las revisiines de control de calidad. 2021	09/07/2021	Art. 19 literal "d" LAIP.  Por ser información que puede poner en peligro la integridad y la información tanto del profesional revisado como de los clientes que este posee, ya que se revisan los papeles de trabajo e información de clientes en específico, tales como balances, cedulas y demás.	x		Siete años	Consejo Directivo
Acta 13/2021 acuerdo 21 No 3	Detalle de la muestra de profesionales sujetos a revisión de control de calidad. (2018, 2019 Y 2021)	Área de Control de Calidad.	Detalle de la muestra de profesionales sujetos a revisión de control de calidad. (2018, 2019 Y 2021)	09/07/2021	Art. 19 literal "g" LAIP.  Por ser información base considerada como estrategias para el inicio de procedimientos administrativos de revisión de papeles de trabajo de profesionales.	X		Siete años	Consejo Directivo